

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 15 de 2017

Señores
Junta General de Accionistas de
FBRICK S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Gerente de FBRICK S. A., y de acuerdo al Art. 20 y 231 de la Ley de Compañías, que en conformidad con la resolución No. SC. SG. DRS. G 12.003 del 12 de Marzo de 2012. Publicado en el Registro Oficial No. 676 del 4 de Abril de 2012, y, resolución SC. SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero de 2013. Permitame informarle lo siguiente:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto por los socios, desde 01 de octubre del 2016 FBRICK inicio la contratación del personal operativo, así como la capacitación del mismo. Durante este periodo Fbrick S. A. no realizó actividades comerciales. Sin embargo recibió liquidez de Humanitas S. A. en calidad de préstamo por 26,496.48 (dólares).
2. Se informa también que la empresa se encuentra al día con todos los organismos de control.
3. El ejercicio Fiscal 2016 tiene una pérdida contable de 39,654.13 (dólares). Por las razones expuestas en el literal 1.
4. La empresa tiene previsto para el próximo periodo iniciar sus actividades comerciales.

Es todo cuanto puedo informar, en mi calidad de Gerente General.

Muy Atentamente,


SR. NEFTI CARMIGNIANI PAZMIÑO
GERENTE GENERAL
FBRICK S. A.